



Mayo 2009

EL PROYECTO POLÍTICO SALESIANO EN COMODORO RIVADAVIA

SILVIA ELIDA PINTO

Unidad Académica Caleta Olivia- Universidad Nacional de la Patagonia Austral
boys8@infovia.com.ar - silelipin@gmail.com.ar
Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

ALICIA ESTHER PEREYRA

Unidad Académica Caleta Olivia- Universidad Nacional de la Patagonia Austral
aliciaestherpereyra@yahoo.com.ar
Santa Cruz, Argentina

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pinto y Pereyra: *El proyecto político salesiano en Comodoro Rivadavia*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2009. www.eumed.net/rev/cccss/04/pp.htm

Resumen: Se aborda la reconstrucción e interpretación histórica, social y política de la educación técnica en torno de los procesos inscriptos en el asentamiento de la Orden Salesiana en la Patagonia, y a su interior en Comodoro Rivadavia, actualmente provincia de Chubut, Argentina. Hacia fines de XIX, la República debía integrar sus territorios a un sistema de dominación de Estado Nacional, obstaculizado por la precariedad de las economías, la extensión territorial, las dificultades de comunicación y transporte y las luchas por la posesión territorial. En este contexto, los Salesianos se expandieron, obteniendo un reconocimiento social que devino en relaciones y asociaciones políticas y económicas, y a su vez brindaron identificaciones a los grupos humanos, fortalecidas durante la Gobernación militar (1.945-1.955), las que permitieron nuevos desarrollos

educativos, configuradores de una identidad regional y nacional, enclavada en una economía planificada y localizada.

Palabras clave: Estado Argentino, Orden Salesiana, Educación técnica, Escuela de Artes y Oficios, formación para el trabajo, procesos identitarios.

Introducción

En la construcción de este artículo, se abordan elementos teóricos organizados en torno de Modelos de Estado, políticas e Ideal antropológico, la organización y consolidación del sistema educativo y el lugar de la Orden Salesiana en éste, y las relaciones y vinculaciones establecidas entre tipos de Estado, Iglesia y Educación, seleccionados atendiendo el encuadre histórico, social, político, económico e ideológico que brindó sustento a la creación y sostenimiento de las Escuelas de Artes y Oficios en el Territorio Nacional, Comodoro Rivadavia, Argentina, teniendo en cuenta la importancia de la educación en el desarrollo económico, social y político en el contexto de afianzamiento de la identidad nacional y la construcción de una nación.

En el contexto nacional, hacia 1.810, la decisión de los grupos criollos de poner fin a la dominación colonial en la Argentina en proceso abrió paso a una etapa que estuvo marcada por la construcción de un nuevo orden político, a través de su aceptación. Se abrieron y configuraron nuevas y crecientes problemáticas; sólo hacia 1.880 se logró cierto consenso de algunos sectores, a la vez que se reprimieron otros, en torno de las nuevas bases sobre las que iba a desarrollarse la vida de esta naciente sociedad, consagrándose el nuevo orden político que finalmente se convirtió en hegemónico, determinando un modelo de Estado, definido como

“(…) un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso hízose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado.” (Engels; 1.895: 177 – 178)

Desde otra perspectiva, Althusser (1.988) sostiene que constituye un aparato represivo, a través del que las clases dominantes ejercer su poder de dominación sobre la clase obrera; de esta forma la somete económicamente, pero debe valerse de otras formas de sometimiento: los Aparatos Ideológicos del Estado, que también ejercen dominación; en este caso, se alude a la Iglesia, especialmente a la Orden Salesiana, la que ocupó en el recorte establecido un espacio privilegiado. De allí la relevancia de dos puntos esenciales: El sueño como un proyecto político, y el despliegue de la Orden Salesiana en Comodoro Rivadavia, apoyando las decisiones estatales en la consolidación de una identidad Nacional y regional identificada con la producción minera.

El sueño donbosqueano como proyecto político

Siguiendo el análisis histórico de Mariño (2.000), para la consolidación del Estado nacional en Argentina se debió esperar el desarrollo y fortalecimiento de grupos de intereses lo suficientemente amplios que se convirtieran en factores de unificación nacional e impusieran esos intereses a los demás grupos, mediante luchas que fueron delineando los mercados nacionales, así como los límites territoriales, donde se afirmó la legitimidad del nuevo orden político. La organización de una administración y de un ejército nacional fue decisiva para estructurar el aparato estatal y permitir la transformación de un poder de hecho en una dominación jurídica. El modelo de Estado se define, de acuerdo con Filmus (1.996), como *Estado oligárquico Liberal*, forma de organización en que la sociedad política se caracterizó por una muy limitada representatividad política y una reducida base social de apoyo. Fue creado mediante la integración con los grupos rurales, basado en la producción y exportación de productos primarios, que además resultaba fácilmente compatible con el modelo económico dependiente, y centró su atención y sus recursos en el objetivo de “orden”, siendo el objetivo del “progreso” su natural corolario. Por ello, los grupos oligárquicos

emprendieron medidas sociales modernizadoras, entre las que se cuenta el desarrollo y fomento de los sistemas de instrucción pública nacionales. La rivalidad entre Iglesia y Estado fue generalizada, siendo proporcionales al grado de fortaleza adquirido por éste, en la medida en que iba asumiendo las principales funciones sociales que ejercía la Iglesia, entre ellas la educación. Esta confrontación sostenida agudizó las desigualdades educativas; en ese sentido, se expresa:

“Acentuar la cualidad de desigualdad como inherente a los mecanismos de constitución del habitus, deriva en la necesidad de otorgar un ligar preeminente, que no posee en la teoría de Bourdieu, a “la dimensión consciente, libre improvisada, original”, considerándola como fuente de discursos pedagógicos disidentes con la “dimensión ritual”, es decir “mecánica, previsible, regular, regulada”.” (Puiggrós; 1.990: 31)

La educación estuvo teñida por cuestiones políticas, ya que los grupos dominantes le asignaron esa función, y por ende la Iglesia. Debía asegurar la *“governabilidad de la masas”*, orientada a garantizar el orden antes que constituir una condición de progreso. El Ideal Antropológico se sustentaba en formar sujetos burocráticos que pudiesen ser controlados socialmente - un buen ciudadano -, desalentando la formación de técnicos para las actividades económicas y productivas del país. Pero el control de esta actividad fue largamente discutido, y el Estado expropió funciones a la Iglesia y otras organizaciones que sostenían propuestas más populares, buscando conducir las a través de la dependencia económica, ideológica e institucional. Factores de índole política e ideológica sentaron las bases que permitieron al Estado naciente erigirse en *“síntesis de la sociedad dividida”*, asegurando su cohesión y su continuidad: se convirtió en homogeneizador mediante la invocación al interés general de la sociedad y por la transformación de los valores de los grupos oligárquicos, en lo que E. Torres Rivas (1.985) denomina *“tradición histórica fundante de la nación”*.

Juan Bautista Gazzolo, cónsul argentino en Savona, Italia, conocía a Don Bosco y consideraba que su Sistema preventivo¹ posibilitaría la obtención de nuevos recursos, necesarios en la coyuntura económica y social. Por ello, en 1.874 escribió una misiva al prelado bonaerense, en la que se explicitaban fines y metas del Instituto, centralizadas en *“Curar la juventud”*. Este italianismo puede ser resignificado, desde aspectos semánticos diferentes: CURAR enfermedades; CURAR en el sentido de CUIDAR y ASISTIR; podría pensarse también en el mandato originalmente otorgado a la Escuela Argentina y al docente. Desde esta perspectiva, cuidar implicó CURAR a los originarios e inmigrantes, en relación con la socialización, hegemonización y unificación para la construcción de una conciencia de Estado – Nación. A los marginados se los curaba de *“aquellos males”* inherentes a lengua, cultura, costumbres, tradiciones que no respondían a la ideología dominante del período, imbuidos en el espíritu del higienismo entendido, de acuerdo con Puiggrós (2.003), como una verdadera ideología pedagógica, en tanto guía de comportamientos y justificación de premios y castigos. Siguiendo a Bourdieu (1.997), aquello aprendido en el cuerpo no resulta algo que se posee como un saber susceptible de colocar y mantener delante de sí, promoviendo su objetivación, sino fundamentalmente algo que es, y por ello, imposibilitado de desnaturalización. Algo que se es, algo en lo que se convierte sin conciencia de ello; por ello, ese aprendizaje incorporado es encarnado en el mismo sujeto, y, así, deshistorizado. Desde allí se piensan y analizan las cuestiones sociales en las que se imbrica el cuerpo como una construcción social de orden y obediencia, de sumisión y aceptación resignada.

Don Bosco envió al cónsul una carta para Espinosa, en diciembre del mismo año, en la que explicitaba cuáles son los intereses de la Sociedad Salesiana, comunicando el proyecto de la apertura de un colegio central en Buenos Aires, en el que los clérigos recién llegados de Italia pudieran aprender las costumbres y la lengua de Argentina, motivo que a posteriori llevaría a la tardanza en el cumplimiento del segundo mandato, evangelizar la Patagonia. Su proyecto puede ser entendido en el marco de la política de expansión y desarrollo de la Orden en la Patagonia, que inició su gestación en un *“sueño”* y comenzaba a viabilizarse a través de acciones deliberadas. En relación con lo expresado respecto de la cultura de la juventud pobre, la que no responde a las expectativas de país - Iglesia, cabe recordar su método preventivo que, desde una perspectiva crítica, era correctivo, pues llevaba a la CURACIÓN.

En el contexto regional, se iba paulatinamente macerando la transmisión de estos valores integrantes de la identidad nacional a través de la instrucción pública. Las enseñanzas de corte patriótico y cívico jugaron precisamente el papel de apoyar la construcción de una legitimidad y la cristalización de fermentos de identidad colectiva; la formulación del concepto de *patria* se identificó con el de *nación*. Para construir una legitimidad y un sentido heroico, se utilizó el pasado reciente constituido por las revoluciones de Independencia, así como los conflictos limítrofes con otras repúblicas como elementos para fomentar el espíritu nacionalista. El patriotismo llegó a convertirse en verdadero proyecto nacional, que posteriormente fue siendo elevado al nivel de una ideología política superior por parte de los grupos medios, en el transcurso de su marcha hacia el poder. El establecimiento de los sistemas educativos nacionales contribuyó igualmente en otros aspectos de la integración nacional; sin embargo, un factor de índole diferente y de mayor importancia residió en la educación como medio de homogeneización social y cultural: revistió significatividad su extensión para la incorporación de los inmigrantes europeos, lo que redundó en una mayor fuerza, homogeneidad e independencia de la clase media. La instauración de la enseñanza laica y la atribución estatal de la función educadora frente a las pretensiones de la Iglesia posibilitarían la secularización de la sociedad y el proceso de institucionalización política. La base religiosa común del catolicismo no sería cuestionada, sino que cumpliría, de cara a la formación de la nación, una función unificadora.

Los misioneros llegaron a Buenos Aires en 1.875, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. De esta manera, se dio inicio al ingreso de la Orden en Argentina, la que posteriormente se extendió en el resto del país. Instalarse significó que debían aprender las costumbres y la lengua, así como atender las tensiones generadas entre la Orden Salesiana y el Estado – gobierno de tipo anticlerical –, las que retardaron la expansión hacia la Patagonia, pero no lograron diluir el mandato de Don Bosco. Frente a un Estado que organizaba y administraba la cosa pública, construyeron un espacio reconocido y reconocible para alcanzar los objetivos que se propusieron al momento de embarcarse, adecuando las estrategias de conquista con las finalidades políticas establecidas.

La legitimación eclesiástica en el proyecto de país

La construcción del Estado nacional combinó distintas formas de compromisos y alianzas; el Estado moderno se impuso, garantizando el orden necesario para encaminar al país con una visión de progreso característica de estos proyectos de unificación nacional. La configuración económica y social seguía los dictados que imponía la división internacional del trabajo en la etapa imperialista del capitalismo; la avidez del mercado externo por los productos agropecuarios argentinos determinó el crecimiento y desarrollo de una estructura productiva centrada en la demanda internacional.

Menciona Gallo (1.998) que al dictarse la Ley de Educación Común N° 1.420 se produjo uno de los mayores enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia, contando como resultados visibles con la expulsión del Nuncio Apostólico y la posterior ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano. Este Estado representaba los intereses de la oligarquía terrateniente; se fue configurando a través de un auténtico aparato burocrático y normativo, de especialización creciente; paralelamente, se produjo una modernización económica y social, y la integración territorial adoptó distintas modalidades. Las políticas contra los pueblos originarios ampliaron la extensión geográfica; fue necesaria la unificación de valores y sentimientos, que implicaron, entre otros aspectos, el dictado de leyes de aplicación en todo el territorio y la creación de un sentimiento colectivo de nacionalidad.

Tal como analiza Nicoletti (2.004), mientras que para los Salesianos la imagen de “infidelidad” del indígena justificó la evangelización, para el Estado argentino la identificación social y política como “bárbaros” y “salvajes” legitimó el genocidio. Consideraciones estatales y eclesiásticas se unieron en su caracterización como “sujetos que deben ser civilizados antes que argentinizados”. La categoría de “indio nacional” resultó, por tanto, más operativa que la de “ciudadano nacional”, ya que permitió resolver el problema de la incorporación de los grupos originarios a la vez que, según Delrío (2.000), sus tierras le eran expropiadas y se disponía discrecionalmente de su fuerza de trabajo. La retórica salesiana se nutrió de una imagen del “indio pobre y marginado”, que reforzó la propia situación de mediadores ante el Estado, en la necesidad de educarlos en la fe para insertarlos en la Iglesia, y mediante la educación sistemática, legitimar

su exclusión como ciudadanos incompletos. Sus consecuencias en el posterior desarrollo de la economía, siguiendo a Gallo y Cortés Conde (1.998), fueron trascendentales, ya que el proceso de expansión descansó en la gran disponibilidad de tierras vírgenes ubicadas en la línea de fronteras; se obtuvo gran estabilidad, destacándose como importantes factores la creciente especialización del Ejército Nacional, y la influencia de los sectores propietarios de tierras.

El triunfo del modelo oligárquico se caracterizó por el funcionamiento de un régimen político republicano restringido, insertándose Argentina en el circuito de la economía mundial como proveedora de materias primas. Junto a las transformaciones económicas que produjo el sistema capitalista mundial en su fase imperialista, se generaron cambios sociales por la inmigración europea masiva y luchas sostenidas por los distintos grupos para lograr una mayor participación política. La escasez de mano de obra se complementó con la expulsión de trabajadores que se produjo en el continente europeo, pero su distribución no fue homogénea; salvo algunas experiencias de proyectos colonizadores, predominó la gran propiedad en manos de los latifundistas. Frente a la imagen que la élite intelectual y política del país había armado sobre el "otro", se impuso la realidad: los inmigrantes eran trabajadores que traían consigo sus experiencias políticas, laborales y sindicales, de modo tal que la cuestión social comenzó a aflorar en la medida en que se compartían ideologías contestatarias y se organizaban sindicalmente.

"Nos encontramos aquí ante el paradigma de todo paralogismo del odio racista, de los que se pueden encontrar a diario en los discursos y las prácticas respecto a todos los grupos dominados y estigmatizados – (...) inmigrantes (...) – a los que de este modo se los declara responsables del destino al que se les somete o se les llama al orden de lo "universal" en cuanto se movilizan para reivindicar los derechos a la universalidad que, de hecho, se les niegan." (Bourdieu; 1.999a: 99)

Para el sector dirigente, se tornaba imperioso argentinizar a los extranjeros y contribuir a la formación de una identidad compartida: era el tiempo de construir otra nueva visión de la nacionalidad. Las transformaciones sociales y económicas habían contribuido a la formación de un movimiento obrero de ideologías diversas, en el que convivieron orientaciones tales como el anarquismo, el socialismo y el sindicalismo revolucionario. La conflictividad social se puso de manifiesto y produjo reacciones en los sectores dominantes de la sociedad, considerándose necesario ampliar el sistema político.

Aunque lograron posicionarse favorablemente en Buenos Aires, los Salesianos estuvieron dispuestos a avanzar hacia el interior del país, a fin de evangelizar a los pueblos originarios de tierras lejanas, intentando hacer realidad el mandato donbosqueano:

"Ni tú ni don Bodrattoⁱⁱ me comprendéis. ¡Debemos ir a la Patagonia! ¡Lo quiere el Papa, lo quiere Dios!" (Bosco, citado por Entraigas; 1.979: 39 – 40)

Los objetivos de esta misión, que incluyeron la solicitud de Monseñor Aneiros acerca de la instalación de escuelas de Artes y Oficios para los originarios e inmigrantes, sustentaron políticas implícitas de sometimiento al nuevo modelo económico y social que se perfilaba en Argentina. En 1.876, Onetto escribió a Cagliari para que un grupo de misioneros evangelizara a los pueblos originarios:

"Tenemos de aquí a 50 ó 60 millas de una colonia, una tribu nómada de gente patagónica – pampa. (...) Vengan (...) dos padres de ustedes y haremos maravillas en el Chubut, el cual será conquistado para la fé, y para la estirpe de los descubridores del nuevo mundo." (Onetto, citado por Entraigas; 1.978: 427- 444)

Pero estas intenciones no se vieron realizadas hasta algunos años después, cuando se unieron al ejército, considerado como elemento de penetración represiva, que actuó en este caso como un factor de acción operativa, juntamente con los Salesianos a través de la evangelización – espada y cruz –. De acuerdo con Nicoletti (2.007), la campaña militar de Roca y la desocupación de la parroquia de Carmen de Patagones por parte de otra Orden constituyeron los dos hechos que desencadenaron su entrada a la Patagonia, frustrada anteriormente. La Orden de los

Lazaristasⁱⁱⁱ se encontraba ya instalada (1.877- 1.878); sus superiores decidieron que debían replegarse, dejando el espacio construido a sus sucesores. Desplazados a raíz de los “pactos” entre la Orden Salesiana y el Ejército en propósitos de conquistas, se daba inicio a la avanzada militar, a partir de lo que Navarro Floria (2.005) caracteriza como verdadera política de desdoblamiento de pueblos originarios y repoblamiento de inmigrantes.

El beneficio que obtuvo la Orden Salesiana con la creación del Vicariato Apostólico consistió en una subvención del gobierno, continuando con el entramado político - ideológico con el que se expandieron silenciosamente a través de la creación de nuevos establecimientos, ya sean educativos o sociales; se pretendía que sea un centro estable para las misiones, obteniendo de esta manera mayor ayuda financiera de los organismos Propaganda Fide y Santa Infancia. Mientras tanto, en 1.879, Costamagna se incorporó a la expedición del General Roca y llegó a Río Negro, desde donde y de acuerdo con Nicoletti (op. cit.), entendía esta participación como necesaria, lo que implicaba que “la cruz vaya tras la espada, y paciencia”, en tanto se buscaba la adaptación “por amor o por la fuerza”. El discurso salesiano se instauró desde la justificación de las campañas militares, despegándose de las denuncias de violencia y exterminio; posicionó al ejército en su rol civilizador y exaltó la obra de la Congregación, como verdadero paliativo de la violencia, y paralelamente, concedió al Estado el compromiso de la incorporación de los sobrevivientes a la Iglesia católica como acto de sumisión y control.

El 12 de octubre de 1.880 asumió Julio Argentino Roca la presidencia de la Nación; con él se “cierra” la etapa fundacional del Estado Argentino con una fuerte impronta hobbesiana. El contrato social se asegura con la espada; desde allí se infiere el lugar del pacto materializado en la relación orden – milicia. “Paz y Administración” fue el lema roquista, expresión argentina de la consigna positivista “Orden y Progreso”; esta fórmula ya clásica del denominado credo positivista condensaba las preocupaciones más relevantes de la época en la que se comenzaban a difundir en América Latina las relaciones de producción capitalista. Esa paz fue también concebida de un modo hobbesiano: sus beneficios fueron asegurados en una sociedad totalmente sujeta a una autoridad absoluta. El Estado comenzó a ocuparse de ámbitos que antes estaban bajo el control de la Iglesia, consolidando su rol de principalidad en el campo educativo. Aún así, los Salesianos vieron cumplidas sus expectativas expansionistas: la construcción del Estado – Nación dependía fuertemente de ellos. Obtuvieron su aval debido a la necesidad de organizar e incorporar a los distintos grupos sociales, en su proceso de ampliación y completamiento de la dimensión material de territorialidad. Don Bosco escribió a Roca solicitando la protección de los misioneros, y explicitando la demanda de apoyo vital.

“Torino, 10 de Noviembre de 1.880 - Excelentísimo Señor General Roca - Presidente de la República Argentina: Los diarios públicos y las cartas particulares en la forma (...) la elección del (...) Presidente de esta respetable República. Tal noticia que circula entre nosotros con gran satisfacción por todo lo que usted significó con su pasado amigo de los Salesianos, jóvenes (...) estamos seguros que ahora se hará (...) protector: Su especial apoyo yo espero para las Misiones de los Padres de la Patagonia (...) el Padre León XIII propone que la provincia de la Patagonia venga incluida al Vicariato o Prefectura Apostólica. Luego de esto, se puede inmediatamente mandar otra misión a Santa Cruz. Yo me ocuparé de proveer los operarios evangelizadores y monjas para la evangelización e instrucción de las jóvenes de las instituciones, recomiendo (...) a la Curia que nos vengan en ayuda con medios materiales. En diciembre del año pasado (...) recibí carta del Ministro argentino de Asuntos Exteriores, en la que me encargaba el señor Calvari [Calvario] a conceder los pasajes que hicieran falta para nuestros misioneros y monjas, creo que podremos, ahora, gozar tal favor, ya que ahora estamos preparando una nueva provisión de religiosos en dicha República (...)”^v (Bosco; 1.880, citado por Belza; 1.979a: s/d)

Roca respondió en los siguientes términos:

“Muy Reverendo Padre: He recibido su carta el 10 de noviembre, cuyos honorables sentimientos agradezco. Puede estar seguro (...) que de las misiones en La Pampa y en la Patagonia tendrán siempre el lugar de las empresas civilizadoras, y que sus religiosos serán siempre tratados con

todos los miramientos de que hasta ahora se han hecho acreedores de parte de las autoridades civiles y políticas del país. (...) (Roca, citado por Bruno; 1.979: 126- 127)

Si bien ambos textos pueden ser entendidos en términos de diálogo fluido y colaborativo, las disposiciones gubernamentales sancionadas formaron un clima en apariencia poco conveniente para la Orden, pues en ellas se convalidó jurídicamente la pérdida de poder de la Iglesia en torno de la educación, dejando la misión de sometimiento para la Patagonia, ya que era un espacio territorial a conquistar. Puede analizarse este diálogo desde las líneas de correspondencia entre el Ideal antropológico de la Pedagogía Salesiana y la necesidad de la dirigencia oligárquica de contar con amplias masas de hombres y mujeres pasivos, sin resistencia, acatadores, dóciles. Los significados explícitos e implícitos condensados en estos axiomas, los sentidos que portan y los “mandatos epocales” sobre la función social de la educación que constituyen su contexto de emergencia, posibilitan recuperar algunas de las características que asume la configuración de este sujeto pedagógico. Si el Orden y la Obediencia operan como articuladores de mayor fuerza, el sujeto pedagógico que se impone es homogéneo, neutral, obediente, aséptico. Lo paradójico es que esta operación mediadora produce un sujeto político descomprometido, fragmentado, acatador; un sujeto político que niega su propia identidad constitutiva, un sujeto político no político: el ciudadano desactivado que la oligarquía necesitara en su proceso de disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Esto ayuda a comprender tanto el impulso de la Sociedad Salesiana en la continuidad de su política expansionista como los “miramientos” que les dispensaron las “autoridades civiles y políticas del país”; unidos al ejército, lograron misionar en la Patagonia.

En 1.882, Monseñor Aneiros, arzobispo de la Arquidiócesis de Santa María de los Buenos Aires, aprobó la creación del Vicariato Apostólico en la Patagonia. Desde ese momento, se realizaron fundaciones siempre con las mismas características: primero, establecían el Oratorio festivo; luego, la capilla donde continuaba funcionando el Oratorio, su corazón; finalmente, el colegio de primeras letras, artes y oficios, con actividades que preservaran el clima oratoriano. Se sostiene la necesidad de apertura de instituciones que formen en oficios a determinada población: originarios, católicos y protestantes – los más corrompidos. Desde esta perspectiva, la preocupación central de la educación estaba puesta en la CURACIÓN de aquellos que se concebían como corruptos, en tanto mantenían otras ideologías, religiones, costumbres; se hace mención de la necesidad de la CURACIÓN del cuerpo, ya que del alma se ocuparía la evangelización. A su vez, las acciones para su consumación aparecen centradas en el halago a través del regalo, contradiciendo sus propios principios y en términos antropológicos operando desde una aculturación intensiva para connotarlos posteriormente como “salvajes”, “vagos”, “irascibles”, y por ende, propensos al pecado. Como estrategia, desvirtuó los propósitos de curar, pero a través de los niños atraieron a sus padres con la doble intencionalidad de *sacarlos de la corrupción*.

El Sistema preventivo en la formación del trabajador ypefeano

En 1.901 llegaron los Salesianos a Comodoro Rivadavia, pero nada pudieron hacer ante la primera huelga general, que según Suriano (1.982), paralizó por vez primera y totalmente la economía del país, lo que afectó sobremanera los intereses de la burguesía agroexportadora, cuestión que era necesario acallar bajo el sometimiento de los trabajadores al poder conservador, haciendo desaparecer paulatinamente estos focos de rebelión organizadas bajo la influencia de la extensión del socialismo, y aquí la Orden empezó a jugar un papel significativo.

“El año 1.907 significa el punto de partida de una nueva etapa en el desarrollo económico de la Patagonia, y por ende, en la economía general del país. El Presidente Figueroa Alcorta, en su mensaje de 1.908, destaca la importancia del hallazgo: el descubrimiento del petróleo que puede llegar a transformar la faz económica de la región (...) (Moreyra de Alba – Ferreyra; 1.974: 63)

Esta valoración positiva se sostuvo en las sucesivas presidencias y en particular en los gobiernos radicales, sustentados en la intensificación de la explotación fiscal y la nacionalización de la industria petrolera. Desde 1.922, Enrique Mosconi presidía Yacimientos Petrolíferos Fiscales,

creado hacia la finalización de la presidencia de Yrigoyen. Bajo su dirección, la empresa avanzó en el mercado interno, mientras paralelamente crecían las empresas privadas, logrando que la competencia se instale como cuestión pública. El petróleo aseguraría el retorno a la prosperidad. Tal como analiza Salvia (1.997), la coexistencia y multiplicidad de vinculaciones entre diferentes regiones constitutivas del espacio nacional se realizaba fundamentalmente a través del despliegue espacial de un verdadero circuito y su integración vertical. La característica de la población de Comodoro Rivadavia consistía en un estilo de vida de campamento; no obstante, en el centro del pueblo se alternaron actividades referidas al comercio y la producción del petróleo. Esta naciente sociedad se había conformado sin lazos o vínculos religiosos, y carente de una acción educativa profunda. El primer año de estadía de la Orden encontró la población marcada por diferentes credos e ideologías, lo que, sumado a la afluencia poblacional atraída por el desarrollo de una economía sobre la base del petróleo, generaba dificultades con respecto de los objetivos salesianos. Su presencia constante cambió profundamente las raíces del pueblo, ya que habilitaron una transformación social – familiar, económica, política y religiosa – cultural, que se vio florecer durante el período 1.945 – 1.955, a través del desarrollo de un sistema regional progresivo de enclave, concebido, de acuerdo con Zapata (1.985, citado por Salvia; 1.997: 20), como una organización productiva y social caracterizada por la vinculación estrecha entre el centro productor y los servicios necesarios para la manutención de los trabajadores y sus familias.

De acuerdo con Gallart (2.003), la educación secundaria industrial no agotaba la formación profesional, ya que durante 1.909 y 1.910 fueron creadas Escuelas de Artes y Oficios en diversos puntos geográficos; dirigidas a hijos de obreros y formadoras de operarios y artesanos en los albores del siglo, en el corto plazo ampliaron significativamente su matrícula. Los inicios de la formación técnico- vocacional siguieron un modelo de caminos paralelos, recorridos no sólo en relación al resto de la enseñanza postprimaria, sino al interior mismo de la educación dirigida a la formación para el trabajo industrial. Se consolidaron lazos y vínculos políticos, ideológicos y financieros entre el Estado y la Orden Salesiana, acercándose a las clases dirigentes y desarrollando un plan educativo orientado a la obtención de mano de obra calificada. Complementariamente, la idea de Patria fue el resultante de una interesante articulación entre estatidad y nación que confluyó en la construcción de la identidad colectiva. Junto a ello, era necesario reforzar y reproducir el significado de la Patria, creando conciencia y construyendo simbólicamente la idea de estado – nación.

Para Mosconi, la empresa petrolera se identificaba con “los intereses generales” y “el progreso de la Nación”, mientras que sus obreros eran soldados civiles, *“hombres de primera agua, de conocida aptitud profesional, patriotas y de alta moral”* (Mosconi, citado por Larra – Weinberg; 1.984: 77). Bajo su dirección, dieron comienzo diferentes proyectos educativos y culturales vinculados a satisfacer las necesidades y demandas de los trabajadores del petróleo, en relación con una “misión” más amplia: la atención de los intereses generales y del progreso de la Nación. La necesidad de asentar a la población a través de la atención de aspectos culturales y educativos, llevó a Y.P.F. a solicitar una importante reserva de tierras para construir nuevos campamentos, barrios, sala de primeros auxilios y edificios escolares que brindaran mano de obra calificada a la empresa, donde también se construyera la imponente estructura edilicia del Colegio Deán Funes. En pocos meses, se elaboró un nuevo programa en función de las necesidades de cada región, atendiendo la organización del personal, y considerando clave el establecimiento de criterios humanos, sociales y prácticos para garantizar su éxito. De esta manera, estableció que el propósito era formar un personal:

“(…) de hombres fuertes, sanos de cuerpo y espíritu, porque sólo con ese material humano se podría realizar el plan trazado. (...) La Dirección General se proponía velar y subvenir en la forma más completa posible al bienestar general del personal de la organización, en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuida su capacidad de trabajo por preocupaciones inherentes a las necesidades del hogar. En cambio, exigimos al personal, conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones (...).” (Mosconi, citado por Larra- Weinberg; op. cit.: 71)

Se refleja fielmente el sentido original del proteccionismo como política estatal, en términos de fundamentos de estrategias y prácticas institucionales conjuntas. En este marco, dispuso la ampliación de los talleres y su equipamiento, espacio formativo de la futura mano de obra calificada que incentive el crecimiento en la producción. En el yacimiento, se tornaron evidentes serios problemas en cuanto a presupuesto, mano de obra y conflictos sociales antes y después de los '20, lo que condujo al Estado Nacional a generar políticas sociales tendientes al bienestar de los trabajadores petroleros, persiguiendo el objetivo estratégico de asegurar la fuerza de trabajo en la zona. El instrumento de esta acción fue la empresa estatal Y.P.F.; Mosconi apoyó las políticas proteccionistas, favoreciendo el dictado de leyes que permitieran ofrecer determinadas garantías a los pobladores.

La presencia de inmigrantes de distintas nacionalidades se iba lentamente estabilizando; el número de argentinos recién se incrementó a raíz de la política implementada por Mosconi, relativa al reclutamiento para la realización de las tareas petroleras, en particular, procedentes de Catamarca y La Rioja. El contraste entre la situación de los habitantes del "pueblo" y los trabajadores petroleros de los "campamentos" generó no pocos conflictos, que se trasladaron incluso a la organización institucional de la localidad, con fuertes pujas que enfrentaron a las agrupaciones políticas y a las autoridades de Y.P.F.; sin embargo, estimularon el establecimiento de nuevas reglas que se tornaron en un agente de socialización entre ambos grupos. La tarea estatal en el campo de la educación fue cobrando espesores diversos, a partir de la atribución de funciones tales como las de integración de los distintos grupos sociales, culturales y étnicos, la creación de una identidad nacional y la legitimación de su poder. Se trató de conseguir el consenso de manera que no se reduzca a ser un aparato de represión con violencia, sino que, mediante una compleja red de funciones sociales direccionadas – como aparato represor ideológico – cultural y educativamente, construya tales funciones entre los diversos sectores. Junto a ello, sus procesos de secularización, puestos en cuestión en relación al laicismo y la libertad de enseñanza, forman también parte de estas pugnas y luchas orientadas al consenso.

En la trama cotidiana, los hijos de los inmigrantes comenzaron a incorporarse en la matrícula del colegio y así, su número fue incrementándose en el transcurso del primer semestre del año; se atendía a los hijos de los obreros del petróleo, como así también a los hijos de comerciantes y de pueblos vecinos. Es notable el desplazamiento del sentido original del mandato donbosqueano, en el que curar significaba cuidar, en tanto aquí se mantuvieron criterios selectivos de reclutamiento de sólo aquellos que reunieron una serie de requisitos, entre los que se destacan el poder adquisitivo y la demostración de hábitos como regularidad, moralidad y subordinación. Ambos elementos llevan al sometimiento y la ciega obediencia como condición primordial del ingreso y mantenimiento en la institución educativa; el fin del colegio, por lo tanto, respondía a la formación de niños que fueran útiles y serviles a la sociedad. Desde allí, es dable distinguir el *habitus* en el sentido bourderiano, como el producto de una historia, y a la vez los instrumentos de construcción de lo social que invierten en el conocimiento práctico del mundo y la acción, estructurados por el mundo que lo estructura. Teniendo en cuenta la existencia de fines implícitos y explícitos, los manifiestos apuntaron a la disciplina a través de la inculcación de *habitus* y la organización del establecimiento, mientras que los latentes hacían referencia a que, sin las escuelas profesionales, la enseñanza primaria obligatoria quedaría trunca. Se planteaba que el adolescente, además de saber leer y escribir, conocer historia y geografía y tener una idea general del ser humano, debería desarrollar habilidades de trabajo. La formación del término medio, el maestro, el oficial, era indispensable para la inserción adecuada en la sociedad.

Una hipótesis fértil para comprender el desplazamiento del mandato fundacional está relacionada con las modificaciones del Estado a partir de 1.916, que inauguraron el proceso de ampliación de la participación política; el sujeto político que se "produce" a partir de la mediación del sujeto pedagógico comienza paulatinamente a adquirir otras características en el contexto nacional. Se iniciaba la recuperación de su identidad constitutiva negada, que continuó siendo restrictiva, ya que la participación se encontraba ligada a la posibilidad de sufragar y este acto aparecía legitimado sólo para la población masculina. La Pedagogía Salesiana va a incorporar las características de reconfiguración del sujeto pedagógico de alcance nacional, otorgándole algunos atributos diferenciados, en tanto se basa en el Sistema preventivo, constituido por tres pilares,

según Del Col (2.003): la razón, la religión y la amabilidad, entendida desde el sentido del amor manifestado hacia y percibido por los educandos. Así, se enunciaba:

“Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo. El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo. (...) Diverso, y diría que opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y reglamentos de un instituto, y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo solícito del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablan, sirven de guía en toda circunstancia, dan consejos y corrigen con amabilidad; que es como decir poner a los alumnos en la imposibilidad de faltar.” (Bosco; 1.887: 3-13)

El habitus que inculcará la mediación pedagógica contuvo elementos centrados en el aspecto vincular y a los contenidos, que posibilitaron la producción de un sujeto político, no sólo votante sino también trabajador. La obra de Don Bosco acompañó el proceso de industrialización del país, en este caso el petróleo, en otros la agricultura, ya que sus escuelas de Artes y Oficios ayudaron a su progreso económico. Estos futuros roles resultaron útiles en una sociedad que recién se estaba conformando y con una potencial demanda de mano de obra cualificada. En cuanto a la disciplina, cabe destacar sus aspectos centrales:

“(...) Por disciplina no entiendo la corrección, el castigo o el azote, cosas de las cuales entre nosotros no se debe hablar, (...) por disciplina yo entiendo un modo de vivir conforme a las reglas y costumbres del instituto. Por lo tanto, para obtener buenos efectos de la disciplina, ante todo es menester que las reglas sean observadas todas por todos.” (Bosco: 1.946: 5)

Los medios para obtenerla consistieron en prevenir su opuesto utilizando juegos, recreación y paseos; atender la organización desde el respeto a los horarios; instituir el silencio a su debido tiempo, como posibilitador del necesario dominio sobre sí mismo ante el rumor; responder a las exhortaciones y reprensiones paternas en el momento oportuno, exigir el cumplimiento de los deberes con palabras adecuadas; practicar la piedad, para comprender y vivir la vida sobrenatural de la gracia; la lectura espiritual, y la frecuente confesión y comunión, como práctica religiosa. El régimen disciplinario era parte del Sistema Preventivo; el alumno estaba siempre en compañía del educador.

“El Sistema Educativo dombosciano descansa sobre tres pilares, que aunque distintos en sus manifestaciones aparentes, se funden en uno por su integración: vida de piedad hacia Dios, Vida de familia con el educador y discípulo, Vida de alegría espontánea en la vida propia y en la de relación.” (González del Pino; 1.951: 335)

Con respecto de las notas, se consideraba que éstas, ya sean de conducta, en el estudio o trabajo, se trataban de un medio para comprobar el progreso, y de esta manera los alumnos se esforzarían en obtener los mejores resultados para satisfacer a sus padres. Los premios que se otorgaban tenían como base el deseo del premio – recibirlo o no-; por ello, debían ser Imparciales – que quedara favorecido quien haya trabajado más; Oportunos – otorgados en el momento justo; Interesantes – debía apasionar al niño, para que surta efecto el objeto pedagógico de éste; Raros - no había que distribuirlos con demasiada frecuencia, y no debían ser de mucho valor. Las faltas que no se toleraban consistían en inmoralidad, blasfemia, hurto, lo que afrenta a la religión y a la piedad, las faltas de respeto contra quien esté revestido de autoridad, la indisciplina, la desobediencia, la disipación permanente, la desaplicación habitual, la mentira, la murmuración. A fin de sostener la continuidad en el Oratorio, se manifestaron acuerdos tácitos o explícitos, entre ellos:

“Los siete secretos de la disciplina del Oratorio: 1- Los jóvenes eran pobres, mantenidos gratuitamente o con pensión muy reducida. (...) 3- Todo el personal (superiores, maestros, asistentes, cocinera) pertenecía a la Congregación (...). 4- Se hacían muchas conferencias breves especiales, a las cuales de buena gana participaban los jóvenes mejores, que, no obligados,

| *hallaban un alimento adaptado a ellos. (...) 6- Medio potente de persuasión al bien era el dirigir a los jóvenes dos palabras confidenciales todas las noches después de las oraciones. Allí se cortaban en raíz los desórdenes antes que naciesen.” (Bosco; op. cit.: 33-34)*

Desde una perspectiva foucaultiana, el descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco del poder, paulatinamente se ofrece a nuevas formas de saber, gestando a su vez un tipo nuevo de sujeto de conocimiento. A través del control minucioso de sus operaciones, se garantiza una sujeción de las fuerzas y se impone una relación de docilidad- utilidad: las disciplinas, como fórmulas generales de dominación, y entre ellas, las escolares y militares, que caracterizan, clasifican y especializan al individuo, individualizándolo, y así distribuyen a lo largo de una escala, reparten y organizan en torno de una norma, jerarquizan a los individuos relacionalmente, y en ese límite descalifican e invalidan. Entre sus mecanismos constitutivos, se ubica la función institucional adscripta, centrada en la imposición del dominio del espíritu sobre el cuerpo, perfeccionando dotes naturales y corrigiendo vicios y defectos, y es que en el eje mismo de las prácticas pedagógicas se encuentra, tal como expresa Foucault (1.992), una relación de vigilancia, caracterizada como definida y regulada, que opera como un mecanismo inherente a ella y, a la vez, multiplica su eficacia. Presupone, por tanto, una tarea que requiere del ejercicio sostenido del poder disciplinario, que tiene como función primordial el enderezamiento de la conducta, centrado en la constitución de un dispositivo que coacciona a través de la constante observación de los alumnos con arreglo a enunciados religiosos y la vigilancia como poder, así como la micropenalidad del tiempo, de la palabra y del cuerpo, desarrollada a través del doble sistema de castigo y recompensa. Permite, entonces, formar individuos capacitados para el trabajo, en el que la disciplina no pasa sólo por la distribución de los cuerpos, sino también por la composición de fuerzas en un aparato eficaz. En este sentido, se evidencia una “economía del aprendizaje”, orientada a posibilitar el funcionamiento del aparato escolar como una verdadera máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar y de recompensar.

El Sistema preventivo poseía tintes paternalistas, centrado en el trato de los educandos a través de una vía jerárquica, orientado a la asunción de una obediencia divina, no como pasividad absoluta, sino desde el componente activo pero en un marco de respeto familiar, de aceptación absoluta a reglas y normas, pues él deseaba formar una gran familia – de ahí la Sociedad Salesiana. El lugar que cada miembro ocupaba conforma una estructura lineal de obediencia interna, estimulada cada una por diferentes premios que eran otorgados al fin del año escolar, siendo éstos de estudios, de conducta y de religión. Sobre éstos últimos, se formaba una Corte Catequística compuesta por un Emperador, un Príncipe, un Ayudante, un Capitán y un Alférez; para su obtención se realizaba un certamen, otorgando un título según el éxito obtenido, reproduciendo a su interior la composición de una estructura de poder jerárquicamente organizada y verticalmente distribuida.

Respecto del régimen de evaluación, además de calificar por nota, se tomaban pruebas mensuales, cuyos resultados eran elevados a los padres como sistema de control, realizándose exámenes orales y escritos en todas las materias. Vale destacar el análisis de Foucault (op. cit.), desde el que se concibe al examen como dispositivo que se ubica en el centro de los procedimientos constitutivos del individuo como objeto y efecto de poder y de saber, ya que combina vigilancia jerárquica y sanción normalizadora, y, así, garantiza las grandes funciones disciplinarias de distribución y de clasificación, extracción máxima de las fuerzas y del tiempo y composición óptima de las aptitudes. Por lo tanto, de fabricación de la individualidad celular, orgánica, genética y combinatoria. Es a través del examen que se ritualizan las disciplinas caracterizadas como una modalidad de poder, en la que la diferencia individual es excluyente, como medio de normalización, de control permanente y de objetivación.

“En el Colegio D. Rúa (posterior Deán Funes) Los exámenes. (...) Tuvieron lugar éstos en los días lunes, martes y miércoles y en todo pudimos apreciar el excelente grado de preparación de los niños que a dicho colegio concurren. (...) Esta tarde se efectuará el reparto de premios (...)” (La República; 1.914: 12 – 13)

Los actos de fin de año eran nutridos y en ellos no se olvidaban de exaltar la patria y a Dios, como sus armas principales para la dominación ideológica. En 1.915, el colegio se trasladó a un nuevo edificio y con ello se dio apertura a otros cursos – Contabilidad, Idioma y Caligrafía - sin dejar de lado las enseñanzas de las Artes y Oficios destinados para adultos, en horarios nocturnos. Respecto de la educación, se puede leer:

“El primer decreto que establecía una cantidad importante de estos establecimientos fue firmado el 10 de agosto de 1.917. (...) la organización de estas escuelas debe responder al propósito de difundir las enseñanzas prácticas, que dotarán a los aspirantes de un odio liberal, propendiendo así a formar obreros hábiles y operarios mecánicos, suficientemente preparados para incorporarse de inmediato al ejercicio de las artes y oficios correspondientes, fuente de su propio bienestar y de su independencia económica, contribuyendo de igual manera a la mayor y mejor producción de los factores que reunieren las industrias y a satisfacer las necesidades de las distintas explotaciones en que se dividen esas labores.” (Tedesco; 1.982: 209)

A partir de 1.920, se ofrecía instrucción a personas mayores después de misa, lo que implicaba una cooptación, en la que la asistencia era recompensada con la posibilidad del aprendizaje. En 1.926 se iniciaron las gestiones relativas a la edificación del colegio definitivo; se pretendía su construcción en zona de Y.P.F., ubicada a tres kilómetros de Comodoro Rivadavia; la acción conjunta del Pdre. Cencio y Mosconi permitió su concreción. La obra comprendió una capilla para el colegio, una Iglesia para el campamento de Km. 3, como así también un colegio primario, y más adelante un colegio de Artes y Oficios con sus respectivos talleres.

“Puesto en práctica el plan de reorganización y trabajos formulados para 1.924, se notó inmediatamente la falta de personal técnico especializado en minería para atender las necesidades de explotación. (...) Nos preparamos entonces para formarlos con nuestros propios medios y elementos, de la mejor manera, y en la forma más rápida con el fin de utilizarlos inmediatamente en los trabajos que se habían iniciado.” (Mosconi, citado por Larra – Weinberg; op. cit.: 99)

Se distingue la dimensión personal, individual, y otra que da cuenta del carácter de la representación. Desde el primer aspecto, es posible visualizar la preocupación que animaba a Mosconi en relación con la educación de los habitantes del yacimiento y la capacitación de los trabajadores y su percepción respecto de a quién se percibía como más idóneo para llevar a cabo esta “misión”. Desde la segunda perspectiva, se debe considerar que portaba una doble representación: era General de la Nación y Administrador de Y.P.F., constataciones que permiten atribuirle el carácter de representante del Estado; Cencio era integrante de la Congregación Salesiana, y en este sentido, un representante de la Iglesia. Este acuerdo, como “puente de solidaridades” permite percibir una fuerte relación en términos de complementariedad en el campo educativo.

Como señala Ozslak (1.978), el orden irrumpía como una modificación sustancial en el marco cotidiano de las relaciones sociales, que no implicaba el retorno a un patrón de convivencia, sino antes a la imposición de uno diferente, congruente con la instalación y desarrollo sostenido de una trama inaugural de relaciones de producción y dominación social. Los medios regionales y locales se habían hecho eco de la relevancia de la formación técnica en el marco de una incipiente transformación económica. En el traslado del colegio a su nuevo local, Cencio fue designado Capellán de Km. 3, y la administración de Y.P.F. entregó un importante donativo. Comenzó una época de florecimiento para la Misión Salesiana; en 1.929, el colegio Miguel Rúa cambió su denominación por la de Deán Funes, a pedido de Mosconi (CFR. Álbum de Comodoro Rivadavia; 1.934: 98). El nuevo local tenía capacidad para 500 alumnos, y en el mismo año, el Consejo Nacional de Educación concedió la autorización correspondiente para los seis años de enseñanza primaria. Funcionaron en él los seis cursos elementales, dictándose en las últimas horas de la tarde clases especiales para jóvenes aprendices y cadetes de los Yacimientos Petroleros Fiscales sobre el acuerdo de un convenio celebrado entre la Obra de Don Bosco y la Dirección General de los Yacimientos.

Los Salesianos no olvidaron las actividades inscriptas en la formación de una necesaria cultura física de sometimiento a través del uso regulado del cuerpo en el deporte, el que ocupara un importante lugar en el establecimiento, realizándose prácticas de fútbol, basketball, gimnasia, paseos, y formación de grupos de boys scout, como así también la formación de bandas, la literatura y el teatro, que conformaron el Oratorio Festivo. Durante el año 1.932, se instaló la carpintería metálica; tres años después, el ingeniero Silveyra visitó los talleres y recomendó una rápida inversión. En 1.937 se colocó la piedra basal, y se redactó otro contrato, logrando la inauguración dos años después.

“Ochenta alumnos dieron origen al curso profesional, que duraba 5 años, y comprendía las siguientes especialidades: ajuste, fraguado, forjado, tornería, fresado, electricidad, radio, soldadura eléctrica y autógena, fundición, carpintería de modelistas y automotores. Posteriormente, los programas se ajustaron a los oficiales de Educación Técnica, por lo que ahora, a los 6 años de estudios, el alumno egresado obtiene el título de Técnico Mecánico.” (Comodoro 70; 1.971: 111)

Siguiendo a Gallart (2.005), la educación técnica direccionó la creación de escuelas de artes y oficios como una oferta diferenciada y fragmentaria en el sistema educativo formal, destinada a formar técnicos medios para la industria con una orientación predominantemente terminal. Tal como advierte Puiggrós (1.994b), en la década del '30 la creación del sistema de educación técnica masiva estableció la discusión en torno de la reformulación de relaciones existentes entre sistema educativo y mundo del trabajo, con el rechazo sostenido por parte de los sectores hegemónicos, relativo al impulso necesario de prácticas oficiales masivas de capacitación técnica. En este período, los saberes técnicos fueron ganando terreno, ofreciendo la fantasía del triunfo económico y del ascenso social, y una vez más, frente a la creciente demanda en un contexto de cambios político - culturales más amplios, la formación técnica, desde un espacio relegado por el Estado, pasó a convertirse en una tarea realizada por otras instituciones.

En 1.944 se establece la Gobernación Militar, con capital en Comodoro Rivadavia, a raíz de la necesidad de asegurar la protección del área petrolera ante los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y de desarrollar ciertas regiones del país. Después de la guerra, se vislumbraron ciertos cambios: la población ya se había nacionalizado sustancialmente; las asociaciones de base étnica comenzaban a retroceder frente a otras en las que los grupos, sin distinción de origen, se agrupaba para actividades específicas y la cuestión nacional. La acción sistemática de la escuela pública había conformado una sociedad fuertemente alfabetizada.

La Iglesia se acercó a las clases dirigentes, y creó el espacio para el desarrollo de un plan educativo orientado a la obtención de mano de obra calificada, obteniendo significativos réditos de la conducción de Y.P.F. El nuevo perfil militar fue el desarrollo de una conciencia nacionalista. Con el Golpe de Estado de 1.955, se produjo la provincialización del Territorio del Chubut, iniciándose una época de profundas transformaciones. Comodoro Rivadavia, que poseía una larga tradición petrolera, entrecruzó con ellas su propia historia.

Reflexiones Finales

Tal como señala Rapaport (2.006), los debates económicos de la primera mitad del siglo XX encontraron su resolución, focalizándose en los factores de la producción: tierra, mano de obra y capitales; la expansión de la frontera permitió que se anexasen grandes territorios. Las políticas de su distribución produjo la generación de latifundios que aseguraron importantes ganancias a sus dueños; la mano de obra la aportó la población nativa y la inmigración europea, sentándose las bases para el boom económico del modelo agroexportador.

La intervención estatal no se limitó a medidas de fomento económico, sino que fue primordialmente una búsqueda de unidad nacional y homogeneidad del espacio económico acotado nacionalmente. La constitución del Estado Argentino, como resultado de una trama de relaciones político – ideológica entre la Iglesia, los grupos dominantes oligárquicos, la educación y la milicia, ofrece una clave de interpretación en relación con las significaciones atribuibles a las relaciones sostenidas entre Roca y los Salesianos en el contexto nacional, y hacia el contexto regional y local a partir de las representaciones y prácticas de Mosconi en relación con los

Salesianos, concebidas como recreadas sistemáticamente desde la ideología dominante para el logro deliberado de determinados fines. La Iglesia siempre ha sido un instrumento privilegiado del Estado y, a pesar de la superposición de propósitos y funciones, en Patagonia favoreció el desarrollo económico, industrial, religioso y educativo de Comodoro Rivadavia. Sus eslabones más significativos fueron los pobladores y sus valoraciones en torno de Estado – Dios – Ejército – Padre – Familia, las que constituyeron el mito nacional que, a través de diversos y sostenidos ritos, posibilitó la dominación y consecuente subordinación de los pobladores de la Patagonia – Comodoro Rivadavia –empleando diversos aparatos ideológicos, entre ellos, la Escuela de Artes y Oficios, con la que se alcanzó el Ideal antropológico deseado: Formar al ciudadano – burocrático; Formar al buen empleado; Formar al obrero.

Se inculcó en los pobladores de Comodoro Rivadavia, por medio de la doctrina partidaria y religiosa, el orden, la obediencia, la subordinación y acatamiento a la autoridad, que formaron una conciencia colectiva única sobre la economía y las relaciones sociales, lográndose a través de la extracción de petróleo y perdurando hasta nuestros días, no perfilándose nuevas alternativas frente a la desaparición del recurso natural no renovable. Esto se llevó a cabo mediante ritos, mitos y símbolos que paulatina pero inexorablemente, posibilitó también la construcción subjetiva de la identidad nacional - patagónica. La cohesión y cooptación de la sociedad brindó las bases para su conversión en “sociedad civil”, conformando una identidad regional, patagónica y nacional con fines y objetivos comunes; una visión compartida sobre el trabajo, con un fin nacional, caracterizaron a los trabajadores del petróleo que gozaban de beneficios diversos. Enviaban a sus hijos a la Escuela de Artes y Oficios única en la zona, para garantizar el desarrollo de aspectos identitarios que los distinguían del resto de la comunidad.

La política económica pergeñada por Mosconi, posteriormente reorganizada durante el gobierno peronista, posibilitó el arraigamiento y desarrollo de la economía como sistema regional de enclave y local a través de la extracción petrolera. Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los Salesianos conformaron una unidad indisoluble, ya que las acciones de Mosconi posibilitaron que la Orden obtuviera todos los beneficios solicitados a cambio de formar en sus talleres a los futuros obreros del petróleo. Los procesos de configuración del Estado Nación no resultaron simples, ya que Comodoro Rivadavia se caracterizó por la inmigración de sujetos con culturas y lenguas diferentes, para lo que se sostuvo una política dirigida y perseverante de homogeneización, creada desde la Orden Salesiana y su prédica de “curar” a través de la educación y Oratorios festivos, en sintonía con la retórica organizativa de Y.P.F. como una familia, la pertenencia impuesta a una localidad y a un sistema de jerarquías en el trabajo. El campo práctico de despliegue fueron los campamentos petroleros, en los que los pobladores apartaron sus propias costumbres, sus culturas y sobre todo sus ideologías, siendo las características especiales locales las que dotaron de sentido y significado a una homogeneización diferente a la pergeñada en otras zonas. Cobra relevancia la enseñanza, no sólo en la reproducción sino también como formadora de *habitus* y por ende de identidad; asimismo, posibilitó afianzar el mito de ascenso de clase social, ya que los obreros calificados eran necesarios para el desarrollo del enclave.

La enseñanza técnica logró institucionalizarse a través de la Escuela de Artes y Oficios, en el marco de un Sistema Educativo en el que adquiría relevancia la formación y capacitación profesional – ocupacional. Al expandirse las áreas de perforación petrolera de Comodoro Rivadavia, se expandió la ideología dominante: los ingresantes a esta escuela pertenecían a una elite singular: *hijos de trabajadores del petróleo*. Sus expectativas se centraron en la prolongación del bienestar otorgado por el Estado; ser parte de la familia de Y.P.F. significaba construir un Estado y cobraba sentido en la opción de este tipo de enseñanza.

Bibliografía

- Althusser, L.: "Ideología y aparatos ideológicos de Estado". Nueva Visión. Bs. As. 1.988
- Belza, J.: "La Conquista Espiritual de la Patagonia". Gráfica Enrique Rovati. Comodoro Rivadavia. 1.979
- Bosco, J.: "Disciplina: según el espíritu de San Juan Bosco". Pro manuscrito-25-XII- 46. Ediciones Don Bosco. Montevideo. 1.946
- : "*Regolamento per le case della Società di san Francesco di Sales*". Turín. Tipografía Salesiana. 1.877. [OE XXIX, 99-109]
- Bourdieu, P.: "Meditaciones Pascalianas". Anagrama. Barcelona. 1.999a
- : "Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción". Anagrama. Barcelona. 1.999b
- : "Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo XXI. Madrid. 1.997
- Bruno, C.: "El presidente Julio A. Roca y Monseñor Juan Cagliaro, Vicario Apostólico de la Patagonia". En: "La Expedición al Desierto y los Salesianos". Ediciones Don Bosco. Bs. As. 1.979
- Del Col, J.: "Relación de Don Bosco con el estudio y la cultura". Instituto Superior Juan XXIII. Colección Estudios. Bahía Blanca. 2.003
- Delrío, W.: "El mito hacia los bordes. Construcción del "ser aborigen" en la matriz estado- nación- territorio". En: Actas del VI Congreso Argentino de Antropología Social. Mar del Plata. Septiembre de 2.000
- Engels, F.: "El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado". Stuttgart. 1.894. Sexta Edición alemana.
- Entraigas, R.: "Los capellanes de la Expedición al Desierto". En: "La Expedición al Desierto y los Salesianos". Ediciones Don Bosco. Bs. As. 1.979
- : "Onetto: Pioneer Patagónico". En: Revista Argentina Austral, Editorial. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Cía. Impresora Argentina de Buenos Aires. Braun Menéndez. Tomo 1. Bs. As. 1.978
- Filmus, D.: "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de Fin de Siglo. Proceso y Desafíos". Troquel. Bs. As. 1.996
- Foucault, M.: "Microfísica del poder". Ediciones La Piqueta. Madrid. 1.992
- Gallart, M. A.: "La educación técnica y profesional y su reordenamiento legislativo". Conferencia presentada el 4 de julio de 2.005. Extraído el 02 de mayo de 2.007, de <http://www.acaedu.edu.ar/espanol/paginas/novedades/gallart0508.htm>
- : "La reforma de la educación técnica en la Argentina durante los años noventa. Modelos, alcance de la implementación y balance actual". En: "Tendencias de la educación técnica en América Latina. Estudios de caso en Argentina y Chile". París: IIPE-UNESCO, 2.003
- Gallo, E. - Cortés Conde, R.: "La República Conservadora". En: "Historia Argentina 3". Paidós. Bs. As. 1.998
- González del Pino, J.: "La Educación Física". Revista Argentina Salesiana. (1.875-1950) Talleres Gráficos Buschi. Bs. As. 1.951.
- Larra, R. - Weinberg, G. (comp.): "Obras del General Enrique Mosconi". Impresora Alloni. Bs. As. 1.984
- Mariño, M.: "Breve Síntesis de las transformaciones ocurridas en la Historia Argentina entre 1.810 y 1.999". En: Guías de Estudio de Historia B. Proyecto Adultos. Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2.000
- Moreyra de Alba, B. – Ferreyra, A.: "La Patagonia a través de los mensajes Presidenciales 1.810 – 1.930". En: Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional. Tomo II. Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1.974
- Navarro Floria, P.: "Patagonia. Ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad científica". En: Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. X. nº 577. 15 de abril de 2.005
- Nicoletti, M.: "Los salesianos y la conquista de la patagonia: desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales". En: Revista Tefros. Vol. 5. Nº 2. 2.007. Extraído el 27 de noviembre de 2.007, de <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v5n2p07/paquetes/nicoletti.pdf>
- : "Ciudadanía incompleta y mediación: indígenas e inmigrantes italianos en el proyecto de evangelización salesiano en Patagonia (1.904)". En: I Jornadas de Estudios sobre religiosidad.

Cultura y Poder. Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización (GERE). Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Bs. As. 2.004

Oszlak, O.: "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio". Bs. As. CEDES. 1.978

Puigrós, A.: "El Lugar del Saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política". Galerna. Bs. As. 2.003

----- (dir.): "Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo". Tomo VI. Galerna. Bs. As. 1.994

-----: "Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del Sistema Educativo Argentino". Galerna. Bs. As. 1.990

Salvia, A. - Panaia, M. (comps.): "La Patagonia Privatizada. Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en el mercado del trabajo". Centro de Estudios Avanzados – Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Secretaría de Ciencia y Técnica. UBA. Bs. As. 1.997

Suriano, J.: "Educación y Sociedad en Argentina. (1.880 – 1.900)". CEAL. Bs. As. 1.982

Torres Rivas, E.: "El Estado contra la sociedad: las raíces de la revolución nicaragüense". Hegemonía y alternativas políticas en América Latina: Seminario de Morelia. México. D. F. Siglo XXI. 1.985

Fuentes

Álbum de Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.934

Archivo de la Casa Salesiana Deán Funes: "Crónicas de la Casa Salesiana Deán Funes". Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.913 – 1.940

Argentina Salesiana (1.875-1.950). Talleres Gráficos Buschi. Bs. As. 1.951

Colegio Salesiano Don Miguel Rúa – Deán Funes. "Documentos escolares". Biblioteca del Colegio. Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.990

Diario "La República". Comodoro Rivadavia. 1.914

Revista "Comodoro Setenta". Ed. Diario "El Patagónico". Comodoro Rivadavia. Chubut. 1.971

ⁱ El Sistema Preventivo consistía en reunir a los jóvenes o niños utilizando para tal fin la recreación, la convivencia con sus pares, no imponiéndoles las prácticas religiosas, pero siempre en compañía del educador.

ⁱⁱ Bodratto: Inspector de América. (1.876- 1.880)

ⁱⁱⁱ Padres Lazaristas: Pertenecían al clero de religiosos y dependían directamente del Papa. Fueron traídos desde Francia por Monseñor Aneiros para misionar en la Argentina.

^{iv} Traducción del italiano: Prof. Linda F.I. Cesareo, Rada Tilly (Provincia del Chubut, Argentina). 5 de Mayo de 2.004